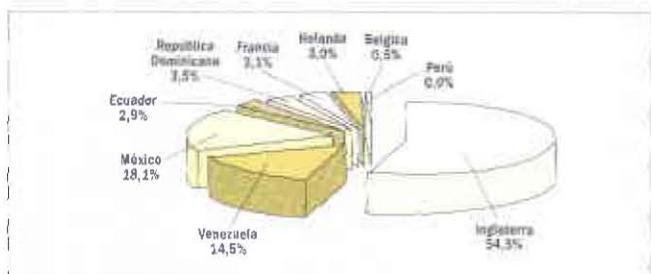


las exportaciones y en el 2001 el 54,5%, como se observa en la figura.

Exportaciones de aceite de palma crudo e incorporado en bienes procesados, por país de destino en 2001



Por su parte las exportaciones de aceite de palmiste se concentraron en México 65% disminuyendo la participación de Europa del 33% en 2000 a 11,5% en 2001. Por ello es de gran preocupación el arancel el 7,2% al 45% en el pasado mes de marzo, para las importaciones de aceite de palmiste en México.

Fondos, bien administrados

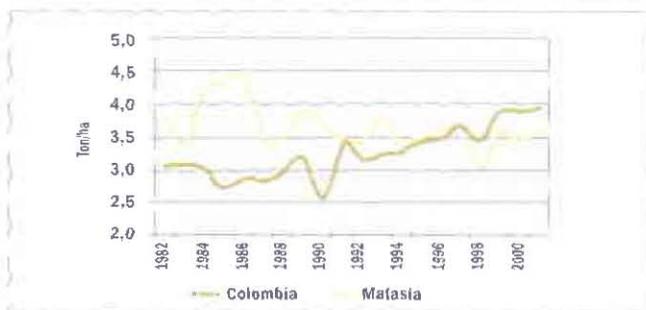
El concepto de la Contraloría General de la República sobre la administración realizada por Fedepalma de los Fondos Parafiscales en 2000 fue el siguiente:

“Fedepalma ejecuta sus hechos y operaciones con acatamiento a las disposiciones que la

regulan y ha logrado un acertado manejo de los recursos puestos a su disposición con criterios de eficiencia en sus programas, y un eficaz grado de cumplimiento”.

La administración adecuada de los Fondos Parafiscales Palmeros ha contribuido al desarrollo sectorial. Los rendimientos de aceite de palma por hectárea de los últimos 20 años dan testimonio del progreso técnico de la palmicultura colombiana. En efecto, eran muy distantes de los de Malasia en la década del 80, pero los esfuerzos del sector en investigación y adopción de tecnología contribuyeron a que se acercaran y luego superaran a los de los de los malosias.

Evolución de los rendimientos de aceite de palma en Colombia y Malasia, 1982 - 2001



Este cambio técnico ha permitido que el sector palmero sea competitivo a nivel internacional y que sus contribuciones monetarias hayan retornado en beneficio de los negocios palmeros. ☸

Conclusiones de los Eventos Gremiales 2001, algunos lineamientos de acción

Durante el desarrollo del XXX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite; la XXX Asamblea General de Afiliados de Fedepalma, la XI Sala General de Cenipalma y los eventos académicos realizados el 6, 7 y 8 de junio de 2002 dirigentes nacionales y los delegados y líderes de los palmicultores hicieron exposiciones y presentaron proposiciones que la administración de Fedepalma ha venido analizando e incorporando a su agenda de trabajo.

En resumen los debates de los eventos palmeros se enmarcaron en tres grandes temas:

1. La crónica y agravada situación de inseguridad y violencia que ahuyenta la inversión deteriora los recursos de capital físico y humano y aumenta

los costos de la cadena productiva del aceite de palma.

2. La urgente necesidad de reducir los costos de producción y comercialización de los aceites de palma y de palmiste de Colombia para poder competir en mercados más libres y ampliados (ALCA) frente a competidores de menor costo como Malasia e Indonesia y a productos sustitutos como es el caso de las semillas oleaginosas que cuentan con continuos avances tecnológicos y reducción acelerada de costos en los Estados Unidos, Argentina y Brasil.

3. La alerta al gobierno, los bancos y los nuevos palmicultores sobre que el crecimiento de la producción no resulta por sí mismo competitivo

sino que debe realizarse con base en proyectos bien diseñados y evaluados a precios internacionales de exportación y cuya ejecución se haga dentro estrictas normas de aseguramiento de calidad.

4. Cuestionamientos a la liberación comercial cuando los países desarrollados mantienen una agricultura altamente subsidiada y Colombia no ha definido el papel político de su desarrollo agrícola.

Mandatos

La solución de los problemas de mayor impacto sobre el sector palmero recae sobre el Estado colombiano en cuyo caso Fedepalma adquiere la responsabilidad de gestionar ante las autoridades competentes. Las presentaciones y las proposiciones presentadas en el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la Asamblea General de Afiliados de Fedepalma y la Sala General de Cenipalma se pueden resumir en los siguientes mandatos.

Orden Público

- Los discursos y las proposiciones presentadas apoyan e interpretan el clamor de los palmicultores por el fortalecimiento institucional y por el ejercicio de la autoridad legítima y la revisión del modelo de desarrollo para que se traduzca en bienestar en el campo.

Incentivos fiscales y tributarios

- Excluir al ICR de la base gravable para el pago del impuesto de renta.
- Corregir las distorsiones que genera las exenciones del IVA en contra del aceite de palma en la producción de los alimentos balanceados.

Infraestructura física y social

- Lograr un mayor compromiso estatal en política laboral adecuada, política de apoyo social más activa, desarrollo de distritos de riego, infraestructura de transporte y condiciones financieras adecuadas.
- Continuar y fortalecer el proceso de investigación para que sea una herramienta efectiva para mejorar la competitividad.

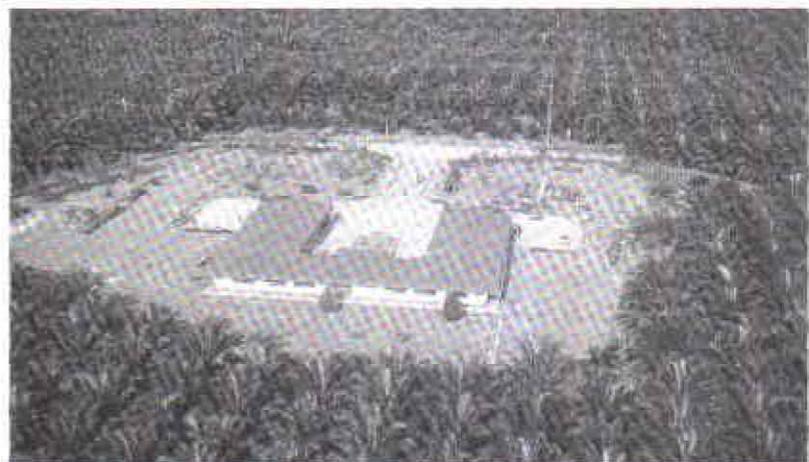
- Incentivar la investigación en oleoquímica de los aceites de palma y de palmiste y diseñar el esquema que debe seguir Cenipalma.
- Insistir en la consecución de Centros de investigación del ICA.
- Caracterizar, evaluar y motivar las alianzas estratégicas con los pequeños y medianos cultivadores para lograr capacidad empresarial y mejorar su eficiencia.

Política laboral y de capacitación

- Acompañamiento y gestión a nuevas formas de contratación de mano de obra.
- Gestión y contribución para lograr el mejoramiento de la calidad de la educación en zonas palmeras.

Política de Comercio Exterior y de comercialización

- Corregir las distorsiones y perforaciones existentes en el marco de la Comunidad Andina de Naciones.
- Propender por una política comercial transparente por parte de países como México y Venezuela buscando la eliminación de aranceles adicionales y salvaguardias que han instaurado a la cadena de los aceites y grasas.
- Establecer rectificaciones en la política comercial que eviten el deterioro productivo por efecto de la competencia desleal de productos que reciben altos subsidios internacionales.



- Realizar estudio de escenarios del Fondo de Estabilización que permitan analizar el periodo de transición.
- Realizar estudios para que el Fondo de Estabilización de Precios implante mecanismos que logren una mayor absorción de aceites de palma y de palmiste en el mercado doméstico y oportunidades en nuevos nichos del mismo.
- Proyectos de mercadeo, comercialización y nuevos usos con el fin de conseguir nuevos mercados a nivel nacional e internacional.
- Estudiar la creación de una empresa transformadora de aceite de palma (fracciones, mezclas, RBD, oleoquímica).
- Propiciar concertaciones regionales para reducir costos de exportación. ✽

Elegida Junta Directiva de Fedepalma

La XXX Asamblea General de Fedepalma nombró a la Junta Directiva para el año 2002-2003, la composición de la Junta se mantuvo estable, exceptuando en uno de los renglones suplentes en que se registró el cambio de Darío Cadena Osorio por Alexander Villanueva Guerrero. La siguiente es la composición:

Principales

César De Hart Vengoechea
 Carlos Alberto Corredor Mejía
 Ricardo Buenaventura Pineda
 Alfredo Lacouture Dangond
 Luis Eduardo Betancourt Londoño
 Rubén Darío Lizarralde Montoya
 Carlos Beltrán Roldán
 Fernando Restrepo Insignares
 Luis Fernando Herrera O.

Suplentes

Argemiro Reyes Rincón
 Antonio José Varela Villegas
 Luis Francisco Barreto Solano
 Alfonso Dávila Abondano
 Rafael José Torres Londoño
 Fabio Enrique González Bejarano
 Tito Eduardo Salcedo Díaz
 León Darío Uribe Mesa
 Alexander Villanueva Guerrero

Nueva Mesa Directiva

Durante la pasada Junta de Fedepalma celebrada el 25 de junio se ratificó a César De Hart Vengoechea como Presidente de la Junta Directiva y como Vicepresidente fue designado Fernando Restrepo Insignares, quien sucede a Luis Eduardo Betancourt Londoño.

Comité de los Fondos Parafiscales

El XXX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite designó los miembros palmeros del Comité de los Fondos Parafiscales Palmeros. La siguiente es la composición:

Principales

Alejandra Rueda Zárate
 Mauricio Acuña Aguirre
 Jaime Alberto Gómez Muñoz
 Armando José Daza Daza

Suplentes

Margarita María Vásquez
 Inés Elvira Escallón Gartner
 Jorge E. Corredor Mejía
 Jaime López Durán